

2026

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

Síntesis del Mensaje y Proyecto de Ley



Ministerio de Economía
República Argentina

2026

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

SÍNTESIS

Contenido

1. Las Prioridades de la Política Presupuestaria
 2. Supuestos Macroeconómicos
 3. La estimación de los recursos tributarios.....
 4. El Presupuesto de la Administración Pública Nacional.....
 5. El Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional
-

Las Prioridades de la Política Presupuestaria

Equilibrio fiscal sostenido

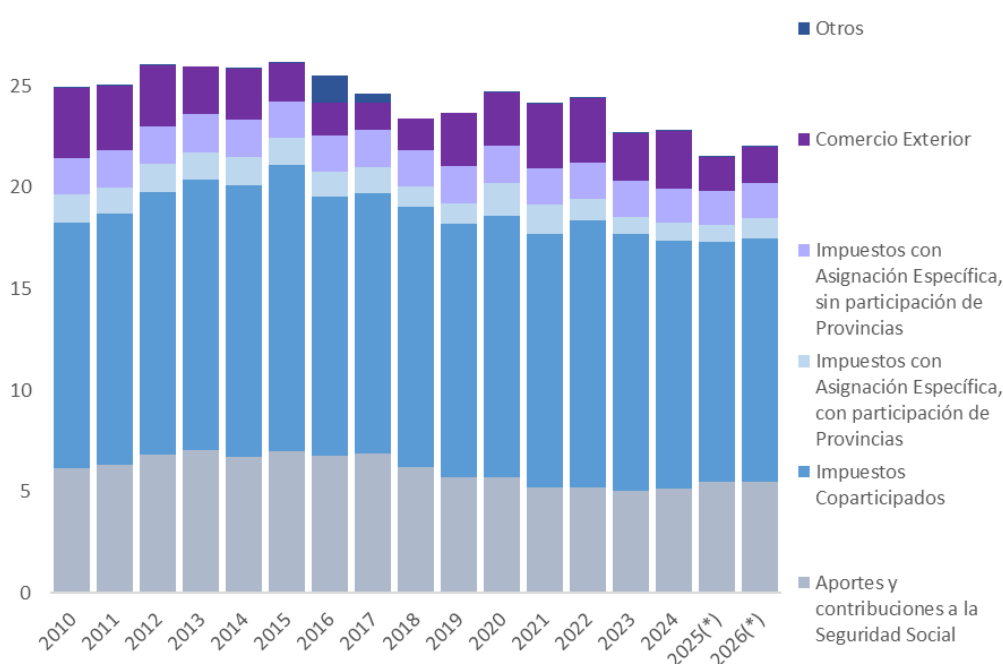
Este gobierno asumió con el mandato de impulsar una profunda transformación de la economía argentina, orientada a corregir los desequilibrios fiscales y macroeconómicos provocados por políticas erráticas del pasado. Para ello, se establecieron como **pilares fundamentales el equilibrio fiscal y la eliminación del financiamiento del Tesoro a través de la emisión monetaria.**

El equilibrio fiscal se mantendrá por tercer año consecutivo, tal como se asumiera este compromiso ineludible del gobierno desde el primer día de gestión, **acompañado por políticas que prioricen la contención social de los sectores más vulnerables y la revalorización del trabajo como eje integrador y organizador de la sociedad.**

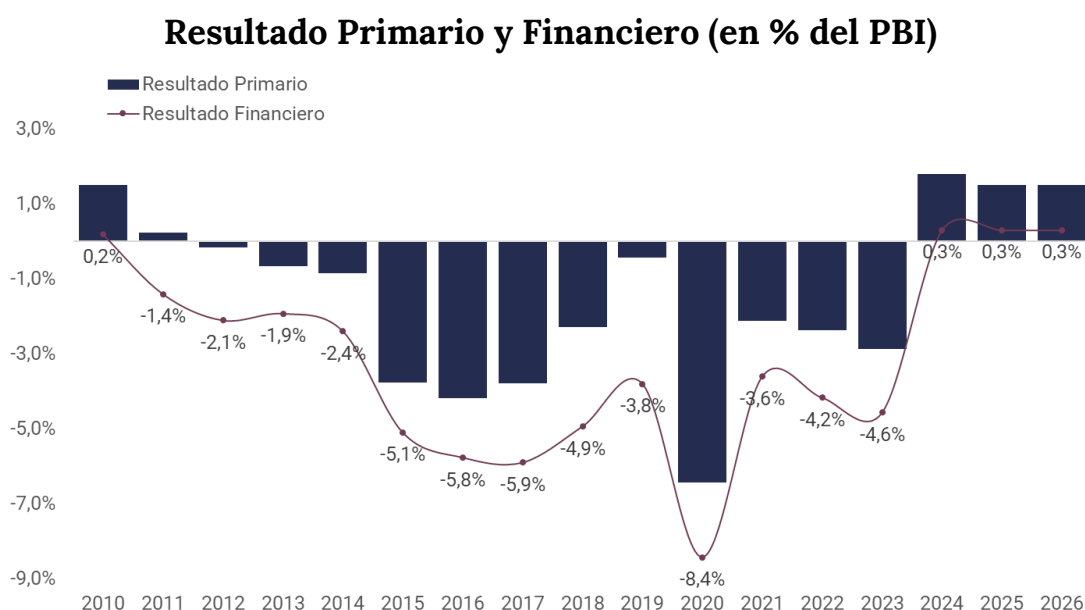
Asimismo, **se profundizará el proceso de desregulación y transformación del Estado** con el objetivo de lograr un servicio público que haga un **uso eficaz y eficiente de los recursos** aportados por los ciudadanos. Finalmente, se continuará con el **fortalecimiento de las áreas de defensa nacional y seguridad interior**, para el resguardo de la soberanía territorial y con el fin de garantizarles a los argentinos la seguridad y orden público en sus vidas, para que puedan desarrollarse plenamente y en libertad.

En igual sentido, producto de este conjunto de acciones de política fiscal, **desde el inicio de la gestión se llevó adelante una reducción equivalente a 2 puntos del PIB en la carga tributaria** sobre la economía. En la medida que se continúe generando el espacio suficiente, manteniendo satisfechas las necesidades básicas de asistencia social, durante 2026 se continuará liberando recursos del sector privado.

Presión Tributaria (en % del PBI)



Como resultado de esta conducta fiscal, **el Sector Público Nacional registró en 2024 un superávit financiero anual por primera vez desde 2010**, equivalente al 0,3% del PIB. El superávit será mantenido en el 2025 y en el 2026.

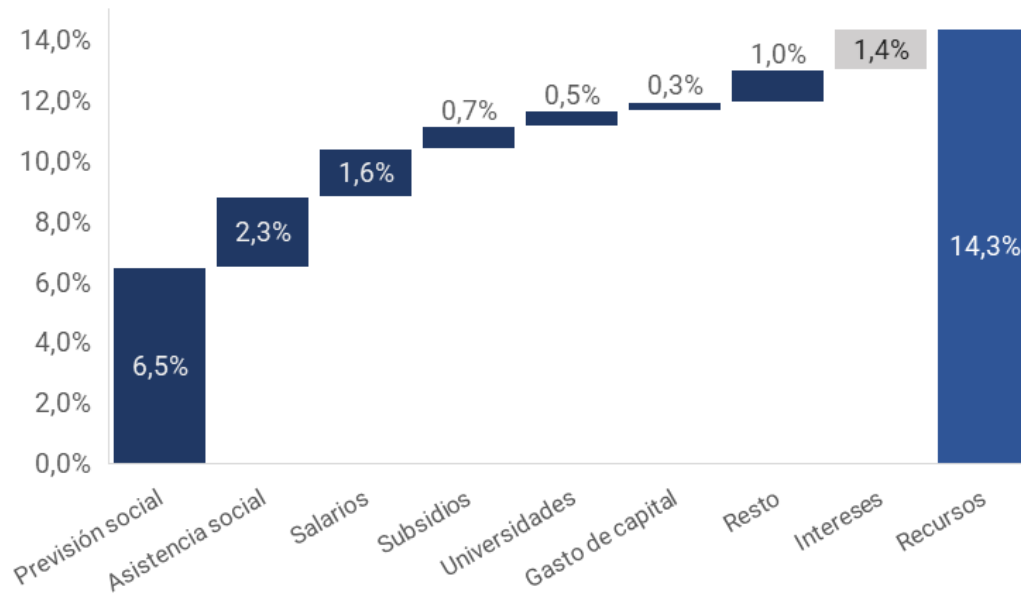


Este proceso incluyó la reversión de años marcados por el déficit fiscal, gracias a una fuerte disciplina de control sobre el gasto público que permitió inmediatamente la **eliminación de la emisión monetaria como mecanismo de financiamiento del déficit**. Estas dos anclas fundamentales contribuyeron a que la inflación se reduzca a un ritmo mayor al esperado.

De cara a 2026, se prevé mantener el sendero iniciado desde diciembre de 2023 con el ancla fiscal como uno de sus ejes prioritarios, proyectando para el Sector Público Nacional un **superávit financiero equivalente al 0,3 del PIB**. De este modo, se busca consolidar un entorno de estabilidad macroeconómica que permitirá aprovechar plenamente el potencial productivo del país, fomentando un clima propicio para el **incremento de la inversión privada, la mejora en los niveles de productividad, y el impulso sostenido de la actividad económica, el empleo y los ingresos**.

Esto se hará a través de un superávit primario que sea equivalente a los intereses brutos de deuda, estimados en 1,4% del PIB. Para ello, se determina la proyección de ingresos y a partir de allí, se calculan las partidas de gasto que tienen ajustes automáticos, como por ejemplo jubilaciones, y se determina el margen fiscal para el gasto discrecional remanente, que se asigna a distintas partidas presupuestarias en función de las prioridades de políticas públicas establecidas. Esto implicará que **por tercer año consecutivo el Sector Público Nacional no necesitará financiamiento por la vía de endeudamiento o emisión monetaria** ya que no habrá desbalances de las cuentas públicas, que a lo largo de la historia argentina ha derivado en recurrentes crisis de deuda o escenarios de hiperinflación.

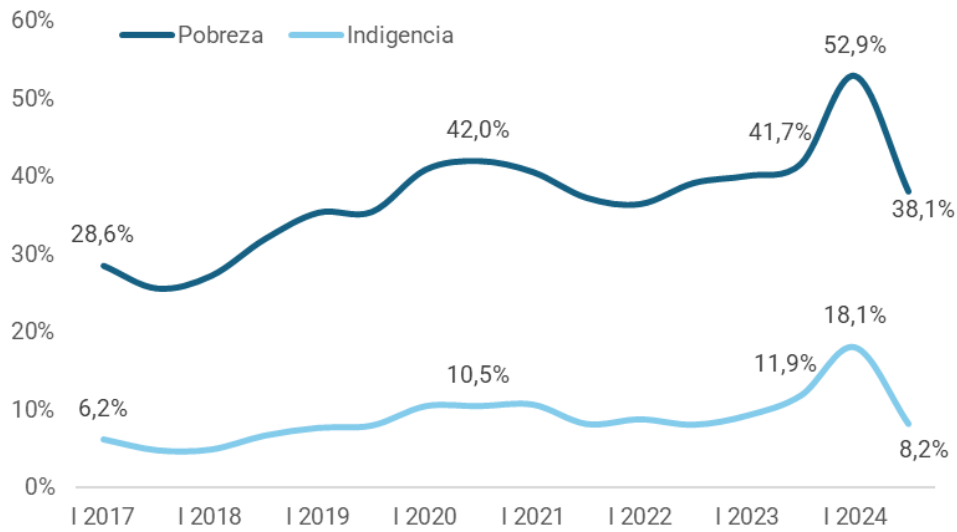
Descomposición del equilibrio fiscal 2026 (en % del PBI)



1. Acompañamiento social sin intermediaciones

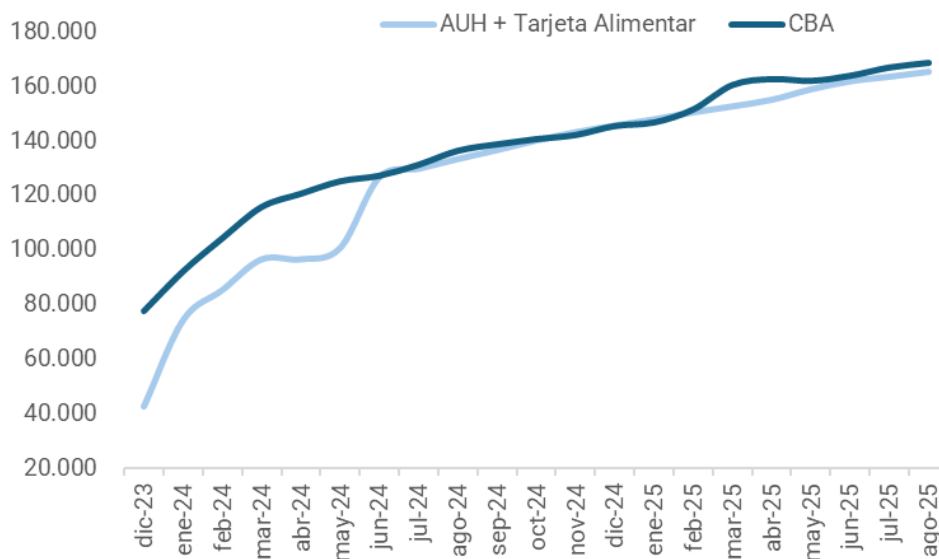
Las profundas reformas económicas implementadas por esta gestión comprometida con la estabilización macroeconómica y el control de la inflación buscan proteger a los sectores más vulnerables, a quienes el impuesto inflacionario afectó profundamente en el pasado. En ese sentido, según datos del INDEC, **en el segundo semestre de 2024 la pobreza alcanzó al 38,1% de las personas, lo que significa una disminución de 14,8 puntos porcentuales** respecto al 52,9% que se había registrado en el primer semestre de 2024. La indigencia, por su parte, alcanzó el 8,2%, lo que implica un retroceso de casi 10 puntos con respecto al primer semestre de 2024.

Pobreza e indigencia



Adicionalmente, **el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**, dependiente del Ministerio de Capital Humano, **estimó en base a datos del INDEC, una tasa de pobreza del 31,7% y un nivel de indigencia del 7,3% en el primer trimestre de 2025**, evidenciando una continuidad en la tendencia a la mejora de estos indicadores.

Asistencia social y cobertura de la CBA



En 2026 se prevé continuar trabajando en esta dirección, sosteniendo la asistencia social a los sectores más vulnerables como se realizó desde el comienzo de la gestión de este gobierno. El gasto en Servicios Sociales será el 79% del total del gasto primario, donde el gasto en seguridad social crecerá 5% i.a. en términos reales y en promoción y asistencia social, 3%.

FINALIDAD - FUNCIÓN	2025	2026	% del gasto primario	Variación real i.a.
SERVICIOS SOCIALES	87.921.314	106.521.648	79%	6%
3.3 Seguridad Social	69.400.992	83.443.725	62%	5%
3.2 Promoción y Asistencia Social	3.076.844	3.621.219	3%	3%
3.1 Salud	6.599.706	8.822.144	7%	17%
3.4 Educación Y Cultura	6.297.488	7.742.689	6%	8%
Resto	2.546.284	2.891.872	2%	0%

2. Equipamiento y modernización de seguridad y defensa

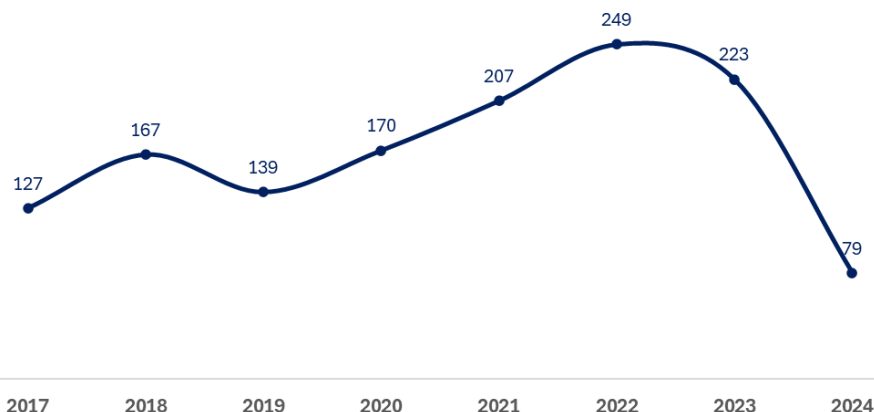
Esta gestión sostiene que para que un país prospere, debe preservar con firmeza su soberanía territorial. Para ello, resulta indispensable **contar con Fuerzas Armadas y de Seguridad modernas y eficaces**, capaces de proteger nuestras fronteras y disuadir o neutralizar amenazas externas.

En respuesta, se avanzó con decisiones estratégicas como la firma de un contrato con el Reino de Dinamarca para adquirir 24 aviones modernos supersónicos caza multipropósito F-16 y concretar la adquisición de 4 aviones P-3 cuatrimotores de largo alcance, orientados al control del Mar Argentino y la lucha contra la pesca ilegal.

Asimismo, uno de los compromisos centrales de esta gestión es **garantizar una vida más segura y ordenada para todos los argentinos**. En este marco, se destacan medidas como la promulgación del Protocolo Antipiquetes.

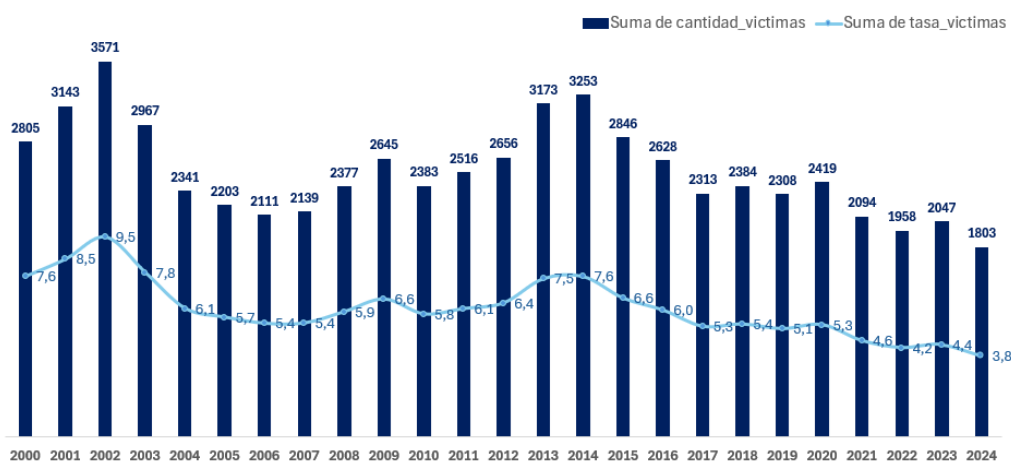
En el marco de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, se puso en marcha **el Plan Bandera en la Ciudad de Rosario**. La primera etapa de esta iniciativa, desarrollada en 2024, **logró reducir en un 65% los homicidios dolosos en la vía pública**, alcanzando en las zonas de despliegue de las Fuerzas Federales una baja del 75%. Como resultado, la citada ciudad presentó el **índice de criminalidad más bajo desde 2006**, con menos de 100 homicidios registrados.

Homicidios dolosos en la ciudad de Rosario



Producto de estas y más políticas en materia de Seguridad Nacional, en 2024 se registraron 1.803 víctimas de homicidio, 3,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que implica **la tasa más baja de la historia argentina y de Sudamérica**. Además, los homicidios de mujeres disminuyeron un 14,3%, los delitos de trata un 35,9% y los delitos contra la integridad sexual un 12,8%. Por otra parte, durante el primer trimestre de 2025, los homicidios se redujeron en un 9,6% en todo el país, en comparación con el mismo período de 2024.

Homicidios dolosos en Argentina



También se definió la transformación y reestructuración del Sistema Penitenciario Federal, se lanzó el Plan Federal de Prevención de Cibercrimitos y Gestión Estratégica de la Ciberseguridad, se creó un fondo para los damnificados por temporales, y se dispuso un nuevo Régimen Migratorio.

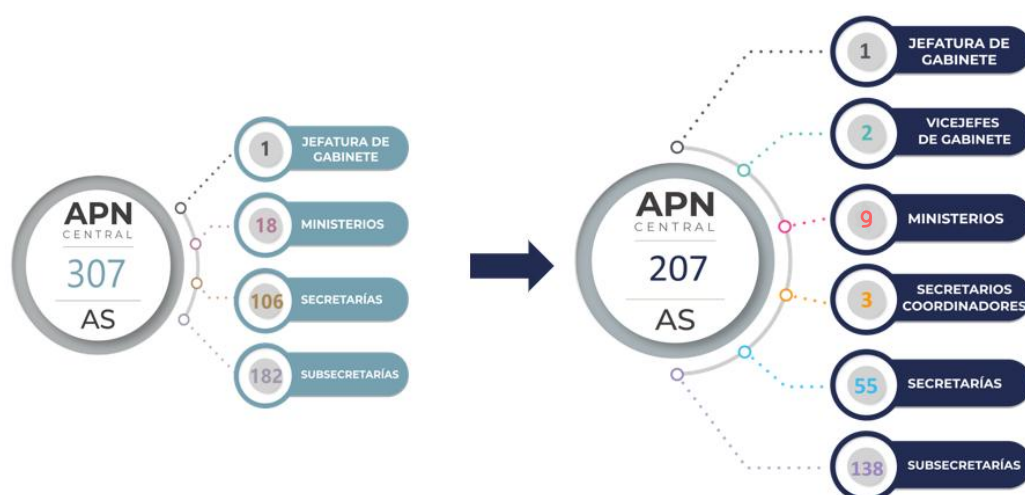
Los servicios de defensa y seguridad interior seguirán siendo en 2026 una prioridad, con especial foco en la prevención del delito y la lucha contra el crimen organizado, garantizando este derecho fundamental para todos los argentinos. El presupuesto para el próximo año incorpora un incremento de 2% en términos reales para esta finalidad, donde se da continuidad a las inversiones iniciadas durante el corriente ejercicio en equipamiento y en desarrollar las condiciones de operatividad de todas las Fuerzas.

FINALIDAD - FUNCIÓN	2025	2026	Variación real i.a.
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.127.750	7.111.223	1,8%
2.1 Defensa	2.425.357	2.770.262	0,2%
2.2 Seguridad Interior	2.870.395	3.386.273	3,5%
2.3 Sistema Penal	570.259	665.758	2,4%
2.4 Inteligencia	261.740	288.931	-3,2%

3. Desregulación y transformación del Estado

Al asumir la gestión, esta administración identificó una **estructura estatal sobredimensionada**, caracterizada por la **superposición de funciones y escasa eficiencia** operativa, además de una ausencia en los controles sobre cumplimientos y procesos. Frente a este diagnóstico, se impulsó un proceso de racionalización del Estado en el que, en una primera etapa, incluyó la **reducción del número de Ministerios y Secretarías de Estado, lo que implicó la eliminación de más del 50% de los cargos jerárquicos**.

El objetivo central de esta administración es avanzar hacia **un Estado más moderno, eficiente, eficaz y orientado a resultados, que focalice sus recursos y capacidades en el cumplimiento de sus funciones esenciales, evitando interferencias innecesarias en la dinámica del sector privado** y generando condiciones propicias para el desarrollo de la libertad empresarial.



Como parte de esta visión, se eliminaron estructuras superpuestas y sobredimensionadas, cuyas funciones fueron reabsorbidas por otras áreas con mayor capacidad operativa. Además, se implementaron políticas activas de simplificación administrativa, con el objetivo de avanzar en la desburocratización del Estado y agilizarles la vida a todos los ciudadanos.

Para el año 2026, se prevé continuar con medidas orientadas a eliminar las discrecionalidades y aumentar la transparencia en el uso de los recursos públicos, impulsando el desarrollo y la modernización del empleo público. El presupuesto para el próximo año plantea un incremento similar al del total del gasto, aunque se destacan inversiones en tecnología para mejorar la administración fiscal, las tendientes a la mejora en el control de gestión, y las relacionadas a la relación con las provincias.

FINALIDAD - FUNCIÓN	2025	2026	Variación real i.a.
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.323.494	8.859.072	6,1%
Poder Legislativo	477.207	586.593	7,8%
Poder Judicial	2.912.737	3.531.275	6,3%
Poder Ejecutivo	3.933.550	4.741.203	5,7%
1.5 Relaciones Interiores	2.543.069	3.070.027	5,9%
1.6 Administración Fiscal	92.096	139.756	33,1%
1.7 Control de la Gestión Pública	104.892	128.654	7,6%
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	361.091	382.558	-7,1%
Resto	832.402	1.020.209	7,5%

Supuestos Macroeconómicos

En el *plano internacional*, para 2025, se trabaja con el supuesto de que el PIB mundial crecería 3,0%; en particular, el PIB de EE.UU. avanzaría 1,9%, el de Brasil 2,3% y el de China 4,8%, según el FMI.

En el *plano local*, se utiliza como escenario base un incremento del PIB de 5,4% en 2025. A nivel sectorial, el agropecuario crece 2,8%, debido centralmente al avance en la cosecha de soja (+5,6%), y la industria y el comercio se estiman con subas de 3,7% y 8,5%. Por el lado de la demanda, el consumo privado crece 10,2%, la inversión 26,5% y las cantidades exportadas de bienes y servicios 9,1%, mientras que el consumo público disminuye -0,2%. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios suben 33,3%.

Supuestos Macroeconómicos - PIB y sus componentes

Variación % interanual

Variable	Unidad	2024	2025	2026	2027	2028
PIB	Var. % i.a.	-1,3%	5,4%	5,0%	5,0%	5,0%
Consumo privado	Var. % i.a.	-2,9%	10,2%	4,9%	4,5%	4,6%
Consumo público	Var. % i.a.	-3,8%	-0,2%	1,2%	1,3%	1,3%
Inversión	Var. % i.a.	-17,2%	26,5%	9,4%	9,4%	9,4%
Exportaciones	Var. % i.a.	19,8%	9,0%	10,6%	6,9%	6,1%
Importaciones	Var. % i.a.	-10,2%	33,3%	11,1%	6,2%	9,1%

Fuente: Ministerio de Economía

Las cantidades exportadas de bienes y servicios se estiman con un incremento de 10,6% en 2026, manteniendo una trayectoria de crecimiento en 2027-2028, mientras que el volumen importado también continúa en alza, impulsado por la expansión económica.

El valor exportado de bienes y servicios aumenta 9,1% y el valor importado 12,0% en 2026, resultando en un déficit comercial de USD 5.751 millones. Hacia adelante, dicho déficit se estima en USD 3.707 millones para 2027 y en USD 6.961 millones para 2028.

Supuestos Macroeconómicos - Comercio exterior de bienes y servicios

En millones de USD

Variable	Unidad	2024	2025	2026	2027	2028
Exportaciones	M de USD	96.926	103.313	112.695	122.411	131.596
	Var. % i.a.	16,0%	6,6%	9,1%	8,6%	7,5%
Importaciones	M de USD	80.272	105.760	118.447	126.118	138.557
	Var. % i.a.	-13,2%	31,8%	12,0%	6,5%	9,9%
Saldo comercial	M de USD	16.654	-2.447	-5.751	-3.707	-6.961

Fuente: Ministerio de Economía

Por otro lado, se estima que el TCN llegue a \$ 1.423 en diciembre de 2026 (+7,4%) y que el IPC desacelere a un 10,1% interanual en el mismo período. En adelante, se estima que el TCN siga acompañando la reducción de la inflación, que se estima en un 3,7% interanual para diciembre de 2028.

Supuestos Macroeconómicos - Precios y tipo de cambio

Diciembre de cada año

Variable	Unidad	2024	2025	2026	2027	2028
IPC	Var. % i.a.	117,8%	24,5%	10,1%	5,9%	3,7%
TCN	\$/USD	1.021	1.325	1.423	1.470	1.488

Fuente: Ministerio de Economía

El Presupuesto 2026

El presupuesto de la Administración Nacional

Los **recursos totales** de la Administración Nacional en 2026 se prevé que alcancen los \$146.564.832,3 millones (14,2% del PIB), incrementándose 20,8% frente a 2025. Los recursos de la APN están compuestos por ingresos corrientes (99,8% del total) e ingresos de capital (0,2%). Se proyecta que en 2026 los recursos corrientes crezcan 20,7% respecto del año 2025, mientras que los ingresos de capital aumentarían 24,2%.

Dentro de los recursos corrientes, los más importantes son los ingresos impositivos, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las rentas de la propiedad.

RECURSOS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2025 (1)	2026 (2)	Diferencia (3) = (2)-(1)	Var (%) (2) / (1)
Ingresos Impositivos	73.695.485,5	90.308.957,7	16.613.472,2	22,5
Aportes y Contrib. a la Seg. Social	40.257.108,9	47.652.939,7	7.395.830,8	18,4
Ingresos no Impositivos	2.113.785,6	2.855.067,4	741.281,8	35,1
Venta de Bs. y Serv. de Adm. Púb.	204.823,9	333.140,9	128.317,0	62,6
Rentas de la Propiedad	4.758.194,1	5.014.445,2	256.251,1	5,4
Transferencias Corrientes	53.628,7	42.815,0	-10.813,7	-20,2
TOTAL	121.083.026,7	146.207.365,9	25.124.339,2	20,7

Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente del FGS, y de otros organismos de dicho universo. Asimismo, se excluyen las rentas de la propiedad generadas por el BCRA.

Los **ingresos impositivos** de 2026 se proyectan en \$90.308.957,7 millones (+22,5% frente al estimado para 2025), lo que representaría 8,7% del PIB. Dentro de estos, los más importantes son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) neto de reintegros, que crecería 19%, el Impuesto a las Ganancias (+24,2%), el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias (+21,7%) y los Derechos de Exportación (+22,8%).

INGRESOS IMPOSITIVOS

En millones de pesos

Concepto	2025 (1)	2026 (2)	Var (%) (2) / (1)
Ganancias	13.290.856,6	16.509.669,0	24,2
Bienes Personales	679.520,9	588.771,9	-13,4
IVA Neto de Reintegros	27.690.305,7	32.941.464,5	19,0
Impuestos Internos	1.372.653,8	1.561.523,3	13,8
Derechos de Importación	5.077.131,2	6.556.102,7	29,1
Derechos de Exportación	8.120.659,7	9.974.229,9	22,8
Tasa de Estadística	933.982,0	1.252.897,8	34,1
Combustibles y Dióxido de Carbono	1.701.776,0	2.921.208,2	71,7
Monotributo Impositivo	408.414,0	557.879,4	36,6
Créditos y Débitos en Ctas. Banc. y otras Op.	13.498.915,3	16.433.687,4	21,7
Otros Impuestos	921.270,2	1.011.523,5	9,8
Total	73.695.485,5	90.308.957,7	22,5

Los **gastos totales** contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026, excluidos los intereses pagados entre organismos de la Administración Nacional, ascienden a \$146.338.363,1 millones, previéndose un incremento del 20,6% respecto del presente ejercicio. La composición de los gastos por su naturaleza económica es la siguiente:

GASTOS TOTALES
En millones de pesos

Concepto	2025	2026	Variación	Var. %
	(1)	(2)	2026-2025	2026/2025
			(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Corrientes	119.139.385,6	143.051.597,1	23.912.211,5	20,1
De Capital	2.186.476,2	3.286.766,0	1.100.289,8	50,3
TOTAL	121.325.861,8	146.338.363,1	25.012.501,3	20,6

Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

Los **gastos corrientes** representan la mayor proporción en el total del gasto (97,8%) y se incrementan un 20,1%. La composición de los gastos corrientes puede verse en el siguiente cuadro:

GASTOS CORRIENTES
En millones de pesos

Concepto	2025	2026	Variación	Var. %
	(1)	(2)	2026-2025	2026/2025
			(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Gastos de Consumo	17.647.350,0	20.179.299,5	2.531.949,5	14,3
Intereses y otras Rentas de la Propiedad	10.216.946,8	12.322.351,0	2.105.404,2	20,6
Prestaciones de la Seguridad Social	55.291.045,5	67.178.856,1	11.887.810,6	21,5
Transferencias Corrientes	35.979.257,7	43.368.172,2	7.388.914,5	20,5
Otros Gastos Corrientes	4.785,6	2.918,3	-1.867,3	-39,0
TOTAL	119.139.385,6	143.051.597,1	23.912.211,5	20,1

Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

Como resultado de los ingresos y los gastos proyectados, **el resultado financiero de la Administración Nacional previsto para el año 2026 alcanza un superávit de \$226.469,2 millones.**

El presupuesto del Sector Público Nacional

El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2026 un resultado financiero superavitario de \$2.734.029,7 millones (0,3% del PIB). El resultado primario, en tanto, alcanzaría a \$15.030.147,7 millones (1,5% del PIB).

RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2025-2026)
En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario (*)		Resultado Financiero (*)	
	Importe	%	Importe	%
2025	12.633.825,0	1,5	2.408.645,9	0,3
2026	15.082.161,1	1,5	2.734.029,7	0,3

(*) No incluye intereses intra-Sector Público Nacional.

Vale resaltar que **desde el año 2014 no se aprueba en el Congreso de la Nación un Presupuesto equilibrado.** Aún más, **desde el 2010 no se alcanzaba un resultado fiscal anual superavitario, y desde el 2008 no se alcanzan tres años consecutivos de superávit financiero.**

Los **recursos totales** estimados para el ejercicio 2026 ascienden a \$161.489.218,4 millones. Dicho nivel representa el 15,6% del PIB, subiendo 0,2 puntos del PIB respecto al año 2025.

El 90,5% de dicho total corresponde a la Administración Nacional, el 6,9% a los Otros Entes no empresariales, el 2,4% a los Fondos Fiduciarios, y el restante 0,2% a las Empresas Públicas de acuerdo a la metodología empleada para este subsector.

Asimismo, se prevé que casi la totalidad de los recursos serán generados por recursos corrientes. Por recursos tributarios, incluyendo aportes y contribuciones de la seguridad social, se estima recaudar casi el 93,7% de los ingresos.

RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2025-2026)
En millones de pesos y % del PIB

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales (*)	
	Importe	% PIB	Importe	% PIB
2025	124.302.234,4	14,3	133.725.441,0	15,4
2026	151.244.734,3	14,6	161.489.218,4	15,6

(*) No incluye ingresos por rentas intra-Sector Público Nacional.

Los **gastos totales** consolidados del Sector Público Nacional alcanzan a \$158.755.188,7 millones (15,3% del PIB), mientras que, al descontar el gasto por intereses netos de la deuda pública, el gasto primario representa el 14,1% del PIB. Los gastos totales resultan mayores a los estimados para 2025 (+0,3 p.p del PIB), mientras que los gastos primarios resultan superiores en 0.2 p.p del PIB, explicado por las prestaciones de seguridad social y el gasto de capital.

GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2025-2026)
En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Primario		Gasto Total (*)	
	Importe	%	Importe	%
2025	121.091.616,0	13,9	131.316.795,1	15,1
2026	146.407.057,3	14,1	158.755.188,7	15,3

(*) No incluye gastos por rentas intra -Sector Público Nacional.

Dentro de los gastos corrientes del Sector Público Nacional sobresalen, en primer término, las prestaciones de la seguridad social con una ponderación del 42,3% respecto al gasto total. Cabe notar que, en términos nominales, la variación interanual por estas prestaciones explica el 46,9% de la variación correspondiente al gasto primario del Sector Público Nacional.

En orden de importancia, le siguen las transferencias corrientes con el 29,7% del total del gasto, destacándose las dirigidas al sector privado, a las universidades nacionales, y a los gobiernos provinciales por parte de la Administración Nacional, así como las previstas a realizar desde el INSSJyP en concepto de asistencias médicas y sociales a sus afiliados, y desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte por las compensaciones al transporte automotor de pasajeros.

Por su parte, los gastos de capital representan el 3,2% del total del gasto del Sector Público Nacional y representa un 0,5% del PIB.



Ministerio de Economía
República Argentina

2026